



FIJA SELECCIÓN, NO SELECCIÓN Y NO ELEGIBILIDAD DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE APOYO A LA TRADUCCIÓN, CONVOCATORIA 2019

EXENTA N° 1799 21.08.2019

VALPARAÍSO,

VISTO

Lo dispuesto en la ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de ley N° 1/19.653, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en la ley N° 21.125, que aprueba el presupuesto del Sector Público año 2019; en la ley N° 19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura y su Reglamento; en la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República; en la Resolución Exenta N° 420, de 2019, que aprueba bases de concurso público; en la Resolución en la Resolución Exenta N°650, de 2019, que designa integrantes de la comisión evaluadora; en la Resolución Exenta N°1.179, de 2019, que formaliza nómina de postulaciones inadmisibles; y en Resolución Exenta N° 1.407, de 2019, que resuelve recursos de reposición interpuestos; todas de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, dictadas en el marco del Concurso Público del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura correspondiente al Programa de Apoyo a la Traducción, Convocatoria 2019.

CONSIDERANDO

Que la ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, tiene como objeto colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios contemplados en la ley. Asimismo, el artículo 3 numeral 1 de la referida ley, establece como función del Ministerio promover y contribuir al desarrollo de la creación artística y cultural, fomentando la distribución de, entre otros, la literatura.

Que el artículo 7 de la referida ley, crea la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, estableciendo en su artículo 9 que ésta deberá diseñar y ejecutar planes y programas destinados al cumplimiento de las funciones y atribuciones indicadas, entre otras, en el mencionado numeral 1 del artículo 3. Por otra parte, el artículo 10 de la ley establece que forma parte de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, el Consejo Nacional del Libro y la Lectura creado en la ley N° 19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.

Que la ley N° 19.227, establece que el Estado de Chile reconoce en el libro y en la creación literaria instrumentos eficaces e indispensables para el incremento y la transmisión de la cultura, el desarrollo de la identidad nacional y la formación de la juventud. Este Fondo estará destinado al financiamiento total o parcial de proyectos, programas y acciones de fomento del libro y

la lectura que en el cumplimiento de sus funciones convoque y resuelva el Consejo Nacional del Libro y la Lectura.

Que conforme lo dispone el artículo 6° de la ley N° 19.227 y artículo 6° del Decreto Supremo N° 137, de 2011, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, es función del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, entre otras, convocar anualmente a concursos públicos por medio de una amplia difusión nacional sobre bases objetivas señaladas previamente, debiendo resolverlos de acuerdo a dichas bases y posteriormente asignar los recursos del Fondo.

Que conforme lo anterior, se convocó al concurso público del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, correspondiente al Programa de Apoyo a la Traducción, convocatoria 2019, cuyas bases de convocatoria fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 420, de 2019, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

Que de acuerdo a lo establecido en las respectivas Bases de concurso, el proceso de evaluación será llevado a cabo por una Comisión de Asesores, integradas por personas con destacada trayectoria, nombradas según la normativa vigente, lo cual fue formalizado mediante Resolución Exenta N° 650, de 2019, de esta Subsecretaría. Asimismo, el proceso de selección será llevado a cabo por el Consejo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, consistente en la definición de proyectos ganadores a partir de la lista de proyectos elegibles, en función de la disponibilidad presupuestaria y criterio de selección respectivo.

Que en cumplimiento del procedimiento concursal y en relación a las postulaciones admisibles, la Secretaría del Fondo, luego de la evaluación de los proyectos recepcionados por parte de la respectiva Comisión de Asesores, entregó al Consejo Nacional del Libro y la Lectura los proyectos elegibles, quien en su calidad de jurado, determinó la selección, asignación de recursos, no selección y los proyectos en lista de espera, según consta en acta de Sesión Ordinaria N°6/2019 y en su anexo N°2, de fecha 23 de julio de 2019, suscritos por la Secretaria del Fondo y por la Jefatura del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, quien actuó como Presidente, los cuales forman parte de los antecedentes de la presente resolución.

Que asimismo, y conforme consta en la referida acta, el Consejo Nacional del Libro y la Lectura, acordó reasignar los recursos correspondientes a remanentes generados en el marco de las convocatorias 2019 de los concursos públicos del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, ascendentes a \$30.000.000 (treinta millones de pesos chilenos), al Programa de Apoyo a la Traducción, con el fin de financiar una mayor cantidad de proyectos.

Que en mérito de lo anterior, resulta necesario dictar el correspondiente acto administrativo, por tanto

RESUELVO
ARTÍCULO PRIMERO: FÍJASE LA

SELECCIÓN de los siguientes proyectos que a continuación se individualizan, en el marco del Concurso Público del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura correspondiente al Programa de Apoyo a la Traducción, Convocatoria 2019, llevando a efecto el acuerdo N°4 adoptado por el Consejo Nacional del Libro y la Lectura, en su Sesión Ordinaria N°6/2019 y su respectivo Anexo N°2, de fecha 23 de julio de 2019, debidamente suscrita, los que forman parte de los antecedentes de la presente resolución:



Folio	Proyecto	Responsable	Región	Monto solicitado y asignado	Puntaje
518918	Traducción de los primeros poemas de William Carlos Williams	Juan Manuel Silva Barandica	Región Metropolitana	\$3.146.588	99,50
516776	Traducción de Memorias de Alice Guy	Lorena Adriana Fuentes Reyes	Región de Valparaíso	\$3.333.333	98,50
517620	Traducción de "La Nuit. Vivre sans témoin" de Michaël Föessel	Luis Felipe Alarcón Pino	Región Metropolitana	\$2.322.222	98,00
518474	Infancia y cultura mapuche. Traducción Vol 2, realizado por Inez Hilger.	Cristian Alejandro Vargas Paillahueque	Región Metropolitana	\$3.399.987	98,00
518676	Traducción de «The Men» (Los hombres) de Lisa Robertson	Pirita Distribución Emiliana Pereira EIRL	Región Metropolitana	\$666.663	98,00
518699	Traducción de "Diarios de las guerras" de Stefan Zweig	Magdalena Antosz	Región Metropolitana	\$3.344.000	98,00
518724	Antología de la poeta griega Katerina Angelaki-Rouk	Natalia Alejandra Figueroa Gallardo	Región de Coquimbo	\$3.920.000	98,00
518802	Traducción de EVE DANS L'HUMANITÉ (1868) de Maria Deraismes (francés-español)	Galo Geraldo Ghigliotto	Región Metropolitana	\$2.888.889	98,00
518848	Traducción Theatre & Feminism	Milena Rebeca Grass Kleiner	Región Metropolitana	\$2.164.444	98,00
517351	'Hors Texte' de Odile Kennel	Emersson Pérez Guajardo	Región Metropolitana	\$1.322.239	97,00
516480	Traducción de Werner Hamacher: 'Keinmaleins. Textos sobre Celan'	Niklas Bornhauser Neuber	Región Metropolitana	\$3.683.330	97,00
518290	Traducción de poemas de Maged Zaher	Carlos Andres Soto Román	Región Metropolitana	\$2.222.222	97,00
518795	Traducción de la novela Antes que otros te lo digan, de Marino Magliani	Macarena Francisca García Moggia	Región de Valparaíso	\$3.928.890	96,00
517285	El alma de las flores, proyecto de traducción de la poesía de Misuzu Kaneko	Drouilly y Plaza SpA	Región Metropolitana	\$1.755.558	96,00
516363	Traducción del alemán al castellano del libro "La RDA y Chile - Comercio Exterior, Política Exterior y Solidaridad - 1960-1989 (Título de libro en alemán: Die DDR und Chile - Aussenhandel, Aussenpolitik und Solidarität - 1960-1989)	Fresia Florentina Barrientos Morales	Región Metropolitana	\$3.978.400	96,00



518270	Traducción Obra Poética selecta de Anne Waldman	Rodrigo Andrés Olavarría Lavín	Región Metropolitana	\$4.000.000	96,00
517823	Traducción La Madeleine de Proust	Grafito SpA	Región Metropolitana	\$830.000	95,50
517508	François Villon - Primera traducción de obra completa y poemas atribuidos en Chile	Tajamar Editores Ltda.	Región Metropolitana	\$2.800.000	95,40
518590	Traducción poemario New Hampshire de Robert Frost	Juan Carlos Villavicencio Ortega	Región Metropolitana	\$1.995.000	95,00
518878	Traducción de Ediciones UC del libro "Derechos Humanos: una muy breve introducción"	Pontificia Universidad Católica de Chile	Región Metropolitana	\$1.789.944	95,00
516344	Traducción de poemas de Alexis Almeida	Carlos Andres Soto Román	Región Metropolitana	\$1.111.111	95,00
517490	El imperio del mal menor, de Jean Claude Michéa	Instituto de Estudios de la Sociedad	Región Metropolitana	\$2.516.799	94,50
517669	«Cómo vive la otra mitad», de Jacob Riis.	Sociedad Civil Bifurcaciones Ltda.	Región del Maule	\$3.644.444	94,50
516415	Traducción inédita de Armando Uribe de Horizon Carré de Vicente Huidobro	Cristian Rodrigo Olivos Bravo	Región de Valparaíso	\$3.999.998	94,00
517280	Un viajero inglés desnudando a Chile: Traducción de Travels in Chile de John Miers	Javier Alejandro Guerra Agosto	Región de Coquimbo	\$3.040.000	93,50
517569	Traducción de Bakunin. The Creative Passion de Mark Leier	Pablo Javier Abufom Silva	Región Metropolitana	\$3.360.000	93,00
518307	Traducción del libro «Simondon y la estética» de Ludovic Duhem	Ediciones Qual Quelle Limitada	Región Metropolitana	\$3.648.000	93,00
518457	Traducción de libro de Antología de poesía china contemporánea	Comercial Simplemente Editores SpA	Región Metropolitana	\$3.900.000	93,00
518564	Traducción de File under popular. Theoretical and critical writings on music de Chris Cutler	Ignacio Alejandro Ramos Rodillo	Región Metropolitana	\$3.000.000	93,00
518666	Traducción desde alemán al castellano del texto: Jesus Christus Erlöser und Fieber – Tagebuch eines Aussätzigen, Autor: Klaus Kinski, Editor: Peter Geyer.	Tania Valentina Ulloa Cuadra	Región de La Araucanía	\$3.960.014	93,00
516231	Traducción "L'arcano della riproduzione" de Leopoldina Fortunati	Javiera Ignacia Mondaca Mac Pherson	Región de Valparaíso	\$2.666.666	92,60
516655	'Our obsidian tongues' de David Shook	Los Perros Románticos SPA	Región Metropolitana	\$1.333.332	92,50



515286	Traducción: Die Arbeit der Philosophie (El Trabajo de la Filosofía)	Sergio Montecinos Fabio	Región Metropolitana	\$2.787.600	92,00
518688	Traducción al castellano de " Une lecture décoloniale de l'histoire des Haitiens" de Jean Casimir	Ambos Editores E.I.R.L.	Región de Valparaíso	\$3.920.000	92,00
518720	El día eterno - Georg Heym	Ignacio Germán Reichhardt González	Región Metropolitana	\$1.423.050	92,00
518818	Traducción de la novela corta The Aspern Papers, de Henry James	Mauricio Eduardo Sanhueza Arce	Región Metropolitana	\$1.935.169	91,90
518176	Antología del poeta griego Miltos Sajturis	Natalia Alejandra Figueroa Gallardo	Región de Coquimbo	\$3.944.000	91,50
518572	Traducción de Tulips & Chimneys, de E.E. Cummings	Manuel Eduardo Naranjo Igartiburu	Región de Los Ríos	\$4.000.000	91,50
517488	Traducción de "Narrative of The Life of Frederick Douglass, an American Slave" de F. Douglass	Nicolás Ignacio Medina Cabrera	Región Metropolitana	\$2.970.000	91,40
518579	Traducción de "Panoptikum" de Joseph Roth	Magdalena Antosz	Región Metropolitana	\$1.760.000	91,20
517994	Traducción del sueco al español de la obra Doktor Glas de Hjalmar Soderberg	Lucy Andrea Rubilar Urria	Región de La Araucanía	\$3.814.248	91,10
518879	Traducción de un libro sobre la relación entre escritura y técnica	MaryLuz Estupiñán Serrano	Región de Valparaíso	\$1.500.000	91,00
516111	Apoyo a la traducción del libro 'Sub specie aeternitatis. Etude des concepts de temps, durée et éternité chez Spinoza', de Chantal Jaquet.	Juan Vicente Cortés Cuadra	Región Metropolitana	\$3.946.068	91,00
516066	Traducción de "The Duel. A Military Tale" de Joseph Conrad	Luis Francisco Cruz Sánchez	Región Metropolitana	\$1.023.780	91,00
517010	"The little room and other stories" de Madeline Yale Wynne	Maria Eugenia Delgado Ramos	Región de Arica y Parinacota	\$3.111.109	91,00
518839	Traducción al español del libro Marxism and the Oppression of Women, de Lise Vogel	Carlos Eduardo Wagner Soletic	Región Metropolitana	\$3.986.640	91,00

ARTÍCULO SEGUNDO: FÍJASE LA NO SELECCIÓN de los proyectos que a continuación se individualizan, en el marco del Concurso Público del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura correspondiente al Programa de Apoyo a la Traducción, Convocatoria 2019, llevando a efecto el acuerdo N°4 adoptado por el Consejo Nacional del Libro y la Lectura, en su Sesión Ordinaria N°6/2019 y su respectivo Anexo N°2, de fecha 23 de julio de 2019, debidamente suscrita, los que forman parte de los antecedentes de la presente resolución:



Folio	Proyecto	Responsable	Puntaje
517567	Traducción antología de Poesía India	Alan Meller Rosenblut	90,60
518755	Traducción Building Communities, Not Audiences	Editorial Osoliebre Limitada	90,50
518187	Traducción de Gas de Georg Kaiser	Árbol Bricolage S.A	90,20
515372	Primera traducción (latín-español) del Tractatus De Intellectibus (Tratado de las Intelecciones) de Pedro Abelardo (más introducción y notas)	Ángela Beatriz Avalos Soto	90,00
518076	La Filiación - Guy Freixe	Andrés Urzúa de la Sotta	90,00
517554	Traducción de "Cuadernos de un mamífero", de Erik Satie.	Cristian Rodrigo Olivos Bravo	90,00
516403	Traducción de "Nunca más solos. La Unión Portuaria de Chile 2003-2015" de Franck Gaudichaud	Soc. Claudia Marchant y Viera Stein Ltda.	90,00
518913	Traducción de «The Beauty of the Husband» de Anne Carson	Pirita Distribución Emiliana Pereira EIRL	90,00
518475	Traducción de Mary Wollstonecraft de Elizabeth Robins Pennell	Camila Iver Morales	90,00
518769	Traducción de la obra Totes les bèsties de càrrega de Manuel de Pedrolo	Editorial Cuneta Limitada	90,00
518174	Traducción del libro «The Best of It: New and Selected Poems» de Kay Ryan	Tito Manfred van Battenburg Osorio	90,00
518175	ABEJAS NEGRAS de Karla Reimert	Pablo Jofré	90,00

ARTÍCULO TERCERO: FÍJASE LA NO ELEGIBILIDAD de los proyectos que a continuación se individualizan, en el marco del Concurso Público del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura correspondiente al Programa de Apoyo a la Traducción, Convocatoria 2019:

Folio	Proyecto	Responsable	Puntaje
517221	Teoría de la Reproducción Social	Alondra Carrillo Vidal	89,50
516574	Traducción de Necessary Stranger de Graham Foust	Sebastián Andrés Gómez Muñoz	89,50
518591	Traducción poemario "el matrimonio del cielo y el infierno" de William Blake	Juan Carlos Villavicencio Ortega	89,00
517079	"El Príncipe" de Maquiavelo - traducción moderna de José Antonio Viera-Gallo	Tajamar Editores Ltda.	88,90
517650	Traducción «Topophilia», de Yi-Fu Tuan	Sociedad Civil Bifurcaciones Ltda.	88,50
517813	Primera traducción al español de obra Systeme de la Bande Dessinee, de Thierry Groesteen, texto fundamental sobre teoría de la historieta	NautaColecciones Editores Ltda.	88,50
518180	París no tiene centro & otros poemas	Chancacazo Publicaciones SpA	88,50
518727	Ósip Mandelstam. Cuadernos de Voronezh	Ediciones Mundana EIRL	88,50
518766	Traducción poemas de Michael Palmer	Marcelo Alejandro Pellegrini Mac Lean	88,50
517243	Traducción quince días en el Desierto Americano y otros textos, de Alexis de Tocqueville	Nicolás Nicolás Slachevsky Aguilera	88,00
515585	Traducción de novela "A Congregation of Jackals" de S. Craig Zahler	José Miguel Martínez Neghme	88,00
518150	Traducción del Diario de Vida y Negocios de Charles Lambert, 1825-1830.	Javier Alejandro Guerra Augusto	88,00



518275	MORBUS de Nora Gomringer	Pablo Jofré	88,00
518335	Traducción "Des Universels" (Galilée, 2016) de Étienne Balibar	Víctor Alexis Saldaña Zúñiga	88,00
518723	PRELUDIOS - ERNST STADLER	Ignacio Germán Reichhardt González	88,00
518817	Traducción del inglés al castellano de To the lighthouse de Virginia Woolf	Constanza Soledad Gutiérrez Obreque	88,00
518849	Traducción Theatre & Protest	Milena Rebeca Grass Kleiner	88,00
518858	Traducción de poesía norteamericana inédita	Claudia Ximena Manquez Sepúlveda	88,00
518558	Cómo Fernando Pessoa puede cambiar su vida	Adán Esteban Méndez Rozas	87,50
518587	Machado de Assis: cuentos psicológicos	Adán Esteban Méndez Rozas	87,50
518626	Traducción de Ediciones UC del libro "Futbolera: una historia de las mujeres y los deportes en América Latina"	Pontificia Universidad Católica de Chile	87,5
518890	Traducción The Messianic Reduction: Walter Benjamin and the Shape of Time	Servicios y Ediciones Universidad Diego Portales	87,00
515918	Máquinas destruidoras	Douglas Kristopher Smith	87,00
518186	Valerio Magrelli. Antología Poética	Ediciones Mundana EIRL	87,00
518251	Traducción de Michael Farrell	G0 EDICIONES SPA	87,00
518630	La ciudad del hombre, de Pierre Manent	Instituto de Estudios de la Sociedad	87,00
518845	Poliziano - Edgar Allan Poe	Pablo Ignacio Lacroix Peñaloza-Gomez	87,00
518862	La última moda de Stéphane Mallarmé	Servicios y Ediciones Universidad Diego Portales	87,00
518095	Traducción Poética de la Relación de Edouard Glissant	Lorena Adriana Fuentes Reyes	86,50
517058	Traducción al español del libro "Reckoning with Pinochet. The Memory Question in Democratic Chile, 1989-2006" de Steve J. Stern	Marcelo Andrés Casals Araya	86,00
517475	Traducción de "La Guerra de los Mundos" de H. G. Wells	Nicolás Ignacio Medina Cabrera	86,00
517573	Traducción, revisión y corrección de estilo de "The Chronicles of Clovis" de Saki (H. H. Munro)	Cristian Ignacio Tolvet Caro	86,00
518188	Traducción de Elegías del Duino de Rainer María Rilke	Árbol Bricolage S.A	86,00
518212	Traducción poemas de Amy Lowell	Luz María de Lourdes Astudillo Ugalde	86,00
517566	Traducción de "Beasts and Super-Beasts", antología de relatos de Saki (H. H. Munro)	Cristian Ignacio Tolvet Caro	85,50
518752	Traducción de un clásico de la literatura, Amleth. La literatura y la violencia de género	Luis Omar Perez Santiago	85,50
517841	"Der Struwwelpeter" - Traducción de un libro infantil clásico como reflexión de los mecanismos educativos en la literatura	Sophie Emilie Scholz Feddersen	85,00
518547	Traducción y distribución obra teatral Brandung de Maria Milisavljevic	Interdram Asociación de dramaturgos y creadores escénicos	84,50
518674	Traducción y publicación de la obra teatral "Nos Vemos" de Guillaume Corbeil	Interdram Asociación de dramaturgos y creadores escénicos	84,50
517834	El oficio de poeta. Apuntes, cartas y ensayos de Cesare Pavese	Macarena Francisca García Moggia	84,00
516045	Traducciones para colección Sonora	María Paz Rodríguez Vial	84,00
518325	Traducción La résolution des problèmes - Gilbert Simondon (Presses universitaires de France - PUF 2018)	Sociedad Editorial Pólvora Limitada	84,00



518654	El volcán de oro, de Jules Verne	Raimundo Elías Nenen Villarroel	84,00
518827	Traducción de Dialéctica (1555) de Pierre de la Ramée	Miguel Ángel Carmona Tabja	84,00
518061	Traducción Cartas Escogidas de William Faulkner	Leonardo Andrés Villarroel Jara	83,00
518328	Traducción libro "Die Entstehung der Werte" (Suhrkamp, 1997) de Hans Joas	Víctor Alexis Saldaña Zúñiga	83,00
518665	Últimas andanzas entre los indios de las Montañas Rocosas y de Los Andes, por George Catlin	Raimundo Elías Nenen Villarroel	83,00
518619	"Edición en español de la obra 'O direito das favelas' de Alex Ferreira"	Universidad de Chile	82,50
518648	Traducción de poesía de Christian Morgenstern	Sophie Emilie Scholz Feddersen	82,50
516203	Vidas imaginarias de Marcel Schwob	Eduardo José Cobos Morales	82,50
518297	Traducción, del alemán al español, de la Filosofía del Arte-Philosophie der Kunst, de F. W. J. Schelling.	Pilar García Contreras	82,00
518683	Traducción y edición de Cuentos escogidos de Joaquim Machado de Assis	EDICIONES OVEROL ANDRÉS ALEJANDRO FLORIT CENTO E.I.R.L.	82,00
518836	Traducción Engage Now!	EDITORIAL OSOLIEBRE LIMITADA	82,00
517673	Traducción y corrección de estilo de "The Awakening" de Kate Chopin	Irene Gimeno Espasa	81,50
518326	Sonetos de Shakespeare	Claudio Marcelo Gaete Briones	81,50
518739	Traducción, corrección de estilo y corrección de prueba de Cuore, nove la de Edmondo de Amicis.	Irene Gimeno Espasa	81,50
518158	Traducción de Three Lives de Gertrude Stein	Fundación de Las Vanguardias	81,00
518170	Traducción del libro «A Book of Music» de Jack Spicer	Tito Manfred van Battenburg Osorio	81,00
518493	Traducción y edición de: Selected Diaries, Virginia Woolf.	Macarena Belén Solís Maldonado	81,00
518714	Traducción "Five Movements in Praise" de Sharmistha Mohanty	Ediciones de la Lumbre Ltda.	81,00
518838	Las puertas del infierno - Maurice Level	Pablo Ignacio Lacroix Peñaloza-Gomez	81,00
518905	Traducción del libro "Talks with Tolstoy" de A.B. Goldenweizer	Juan Manuel Silva Barandica	81,00
517788	La noche del Pratello	Sebastián Ariel Arellano Bert	80,50
518851	Traducción antología de Poetas Beguinas	Carlos Eliel Almonte Carvajal	80,00
515351	Traducción al español del libro de poesía "Parole", de Antonia Pozzi	América Gabriela Merino Araya	79,40
515607	Selección desde el portugués y traducción de poemas al castellano del escritor brasileño Tanussi Cardoso (Rio de Janeiro, Brasil, 1946) por Leo Lobos	Leonardo Andres Lobos Lagos	79,00
518492	Traducción y edición de: La naturaleza y el individuo, de Ralph Waldo Emerson.	Macarena Belén Solís Maldonado	79,00
517167	Edición y traducción de Siete contra Tebas de Esquilo	Brenda Jessica López Saiz	78,90
515896	Traducción de "Temuco" de M. Denis Norambuena	Camila Iver Morales	78,50
518904	Traducción Impro For Storytellers	Horacio Raúl Ferro Estévez	78,00
515194	Traducción del libro Rural Hours / Tiempo Rural - (Selección Primavera-Verano-Otoño-Invierno)	Editorial, servicios editoriales, diseño, producción y event	77,00
518576	Traducción antología de poemas de Cesare Pavese.	Boris Illitch Eremiev Toro	76,00



517636	Traducción y edición de "The Age of Reason", I y II, de Thomas Paine	Fidel Bennett Ramos	75,50
518009	Traducción y edición Exiliados honorables: Una mujer chilena en el siglo veinte	Santiago Cristián Lorca Gallego	75,50
517643	Traducción, edición y corrección de estilo de "Gulliver's Travels" del autor Jonathan Swift	Fidel Bennett Ramos	71,50
518805	Traducción del libro Lessico Teatrale (Léxico Teatral) del maestro italiano Angelo Nin Scolari	Giorgio Dalceggio Bortolotti	71,00
515195	Traducción del libro Three Guineas	Editorial, servicios editoriales, diseño, producción y event	70,00
517511	Traducción y corrección de estilo de "Frankenstein, o el moderno prometeo" de Mary W. Shelley	Marcos Quijada Sánchez	66,50
517597	De Tierra del Fuego - Narraciones de la Expedición Sueca a los Países de Magallanes 1895-97	Kris Andrea Robles Chamorro	63,00
517557	"El gringo que descubrió la Matrix", antología de relatos de Philip K. Dick (Traducción de relatos)	Mario Alberto Pino Contreras	62,50
517514	Traducción y corrección de estilo de Anthem de Ayn Rand	Marcos Quijada Sánchez	60,50

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFÍQUESE,

dentro del plazo de 5 días hábiles administrativos a contar de la fecha de total tramitación del presente acto administrativo, por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, lo resuelto en esta resolución, mediante correo electrónico a los responsables de los proyectos individualizados en los artículos primero, segundo y tercero. La notificación deberá contener copia íntegra de esta resolución, así como de sus antecedentes, y deberá efectuarse en los correos electrónicos que constan en los antecedentes del presente acto administrativo.

ARTÍCULO QUINTO: CERTIFÍQUESE por el

Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, a través de la Secretaría Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, lo siguiente, sin ser necesaria la modificación de la presente resolución, de acuerdo al principio de economía procesal establecido en el artículo 9° de la Ley N° 19.880:

- (i) El domicilio de los responsables señalados en el artículo primero, en caso que hubiese un cambio en la individualización de su Región, para que en virtud de la delegación de facultades en materia de Convenios de Ejecución de Proyectos se proceda a determinar a qué región deberán imputarse los recursos asignados, y
- (ii) El nombre de los responsables indicados en el artículo primero, en caso que hubiese algún error en su individualización.

ARTÍCULO SEXTO: TÉNGASE PRESENTE

que de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Resolución N° 30, de 2015, de la Contraloría General de la República, los responsables de los proyectos seleccionados sólo podrán imputar gastos a partir de la tramitación del acto administrativo que apruebe el convenio de ejecución de proyecto que deberán suscribir en mérito de lo establecido en las bases de Convocatoria y del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SÉPTIMO: ADÓPTENSE por el

Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, a través de la Secretaría del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, las medidas conducentes a la suscripción del respectivo convenio de ejecución entre esta Subsecretaría, representada por los respectivos Secretarios Regionales Ministeriales y los responsables de los proyectos seleccionados individualizados en el artículo primero de la presente resolución,



indicándose los derechos y obligaciones de las partes, el monto asignado y sus objetivos, la forma de rendir los recursos, así como la forma de resguardo de los recursos entregados, las sanciones referentes a su incumplimiento y demás cláusulas que correspondan, en la aplicación de la normativa vigente.

ARTÍCULO OCTAVO: ADÓPTENSE por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, a través de la Secretaría del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, las medidas de comunicación de resultados conforme se regula en las respectivas bases de concurso.

ARTÍCULO NOVENO: VERIFÍQUESE por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes de esta Subsecretaría, que:

- a) Los responsables de las postulaciones seleccionadas no se encuentren en alguna de las siguientes situaciones, respecto de recursos entregados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio o Consejo Nacional de la Cultura y las Artes: i) falta de rendición íntegra; ii) rendiciones rechazadas sin reintegro de los recursos correspondientes; o iii) observaciones no corregidas dentro del plazo otorgado para ello;
- b) Los responsables de las postulaciones seleccionadas no sean representantes legales de personas jurídicas que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones, respecto de recursos entregados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio o Consejo Nacional de la Cultura y las Artes: i) falta de rendición íntegra; ii) rendiciones rechazadas sin reintegro de los recursos correspondientes; o iii) observaciones no corregidas dentro del plazo otorgado para ello;
- c) Los responsables de las postulaciones seleccionadas no tengan como representantes legales personas naturales que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones, respecto de recursos entregados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio o Consejo Nacional de la Cultura y las Artes: i) falta de rendición íntegra; ii) rendiciones rechazadas sin reintegro de los recursos correspondientes; o iii) observaciones no corregidas dentro del plazo otorgado para ello; y
- d) Las postulaciones seleccionadas den cumplimiento a los requisitos señalados en las Bases para postular y ser asignatarios de recursos.

En caso de existir responsables en alguna de estas situaciones señaladas en las letras a), b) y c) precedentes, y que no se dé solución a dichos problemas administrativos, éstos no podrán suscribir convenio, conforme la restricción señalada en las Bases. Asimismo, en caso que exista algún incumplimiento de Bases de conformidad en la letra d), dicho beneficiario quedará eliminado de la selección, dictándose la resolución administrativa respectiva, previa audiencia del interesado, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 53 de la Ley N°19.880.

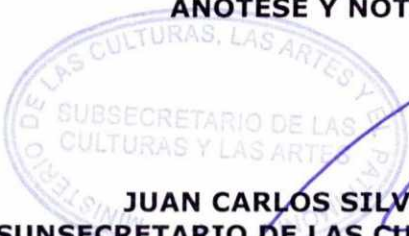
ARTÍCULO DÉCIMO: TÉNGASE PRESENTE que conforme al artículo 59 de la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, a los postulantes individualizados en el artículo segundo les asiste el derecho de interponer recurso de reposición ante quien firma la presente resolución; y los postulantes individualizados en el artículo tercero les asiste el derecho de interponer, en contra de la presente resolución alguno de los siguientes recursos: (i) el recurso de reposición ante quien firma la presente resolución; (ii) recurso de reposición con jerárquico en subsidio, para que conozca el superior jerárquico de quien firma la presente resolución en caso que el recurso de reposición sea rechazado; y (iii) recurso jerárquico ante el superior jerárquico de quien firma esta resolución. El plazo de presentación de los referidos recursos es de cinco días hábiles administrativos (de lunes a viernes, sin contar los días festivos) a contar de la notificación ordenada en el presente acto administrativo. Todo lo anterior, sin perjuicio de los demás recursos que establezca la



ley. Se hace presente que en el caso de la notificación por correo electrónico, ésta se entenderá practicada el día y hora de su válido envío por parte de esta Subsecretaría.

ARTÍCULO UNDÉCIMO: Una vez que se encuentre totalmente tramitada, **publíquese** la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por la Sección Secretaría Documental, con la tipología "Concursos Públicos", en el ítem "Actos con efectos sobre terceros"; además publíquese por el Departamento de Fomento de la Cultura Artes en el ítem "Nómina de Beneficiarios" en el apartado "Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura" con objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE


JUAN CARLOS SILVA ALDUNATE
SUNSECRETARIO DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

RVS/CRL

Resol N° 6/704-

Distribución:

- Gabinete de Subsecretaría de las Culturas y las Artes
- Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes
- Secretaría del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura
- Unidad de Gestión Administrativa, Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes
- Departamento Jurídico
- Responsables de los proyectos individualizados en el artículo primero, segundo y tercero, en los correos electrónicos que constan en los antecedentes del presente acto administrativo.

